UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

PROGRAMA
Curso electivo: Derecho Electoral.
Primer Semestre 2025
Profesor David Ibaceta Medina

Nombre del curso	DERECHO ELECTORAL
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	ELECTIVO
Requisitos	DERECHO CONSTITUCIONAL III
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	Las permanentes modificaciones al sistema electoral relativo a la elección de los integrantes del Congreso Nacional, a las Gobernaciones Regionales, a las Municipalidades, entre otras; y al régimen legal de los partidos políticos, pone de manifiesto una visión renovada y en línea con los principios de la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas en la utilización de los fondos públicos, que hacen necesario su análisis, reflexión y visión crítica, desde la acción del pregrado, con el objetivo de que los alumnos se interioricen de una estructura y de unas reglas del juego de alto impacto en el desarrollo de la cuestión pública. El presente curso se estructurará sobre la base de dos grandes temas: por una parte el sistema electoral, revisando sus orígenes y particularmente los modelos teóricos y su aplicación en Chile y en otros países de la esfera occidental. Por otra parte y en la idea de la relevancia que tienen los partidos políticos para el desarrollo de las acciones estatales de gobierno, se estudiará su reconocimiento constitucional, el surgimiento de los mismos, la crisis de institucionalidad y financiamiento, las medidas adoptadas en Chile y el extranjero para su fortalecimiento y el marco legal existente en nuestro país, que viene a cambiar determinados paradigmas y que busca mayor democracia interna y publicidad en las acciones que desarrollen. Por lo anterior, este curso inicia su construcción analítica desde los sistemas teóricos y decanta en la revisión de la estructura normativa vigente en Chile, desde las visiones del derecho político y del derecho constitucional, y hacía la aplicación práctica de las mismas instituciones, en el ámbito del ejercicio profesional propio de los futuros abogados.

II. Objetivos Generales	El curso sistemas electorales y derecho de los partidos políticos tiene como objetivos los siguientes: a) Introducir al alumno de derecho en el conocimiento, dominio y aplicación de los conceptos básicos relativos a los sistemas electorales y al sistema electoral público chileno; como asimismo, y respecto de los partidos políticos, evidenciar su carácter de cuerpo intermedio a través del cual se organiza la sociedad para los fines de contribuir al funcionamiento del sistema democrático y que reglas son aplicables en nuestro país. b) Desarrollar en el alumno de derecho las habilidades y capacidades metodológicas mínimas para analizar e interpretar los fenómenos políticos, económicos y sociales derivados de la aplicación de determinados sistemas electorales, de la estructura y función de los partidos políticos y de los diversos conflictos asociados en los procesos políticos a la actuación de aquellos, frente a determinados sistemas de elección. c) Dotar al alumno de derecho de los elementos teóricos específicos para que mediante una metodología científica sistematice conocimientos, identifique variables, defina y analice problemas políticos, orientándolo a lograr un esquema que le permita aproximarse a la actividad política, al rol del Estado y a las políticas públicas desde una perspectiva crítica y comprensiva, y a la luz del nuevo ordenamiento constitucional y legal sobre las materias. d) Permitir a los alumnos identificar las características de los sistemas electorales y de los partidos políticos.
III. Contenidos	PRIMERA PARTE: Sistemas Electorales. Capítulo I: Marco constitucional. a) Sistema electoral público. Artículo 18 de la Constitución Política. b) Sistemas de garantías del sistema electoral. TRICEL. Tribunales Electorales Regionales. Capítulo II: Concepto, importancia y función de las elecciones. Capítulo III: Derecho electoral: requisitos, desarrollo y consecuencias de la extensión del sufragio democrático. Capítulo IV: Sistemas electorales y sistemas de partidos políticos. Capítulo V: Elementos particulares y efectos de los sistemas electorales.

	Capítulo VI: Sistema electoral público chileno desde el ordenamiento legal. a) Los actos preparatorios de las elecciones. i. Presentación de candidaturas. ii. Inscripción de candidatos. iii. Cédulas electorales. iv. Propaganda y publicidad. v. Las mesas receptoras. b) El acto electoral. i. Instalación de mesas. ii. Votación. c) El escrutinio. d) Reclamaciones electorales. e) Calificación de la elección. f) Orden público y resguardo de los procesos eleccionarios. SEGUNDA PARTE: Derecho de los partidos políticos. Capítulo I: Marco constitucional. a) El reconocimiento de los grupos intermedios. b) El derecho de asociación. c) Una especial clase de asociación: los partidos políticos. Capítulo II: Concepto, origen y evolución de los partidos políticos. Capítulo III: Organización y funcionamiento de los partidos políticos. Capítulo IV: Los partidos políticos en las democracias contemporáneas. Capítulo V: Crisis y resurgimiento de los partidos políticos. Capítulo VI: Sistema de partidos políticos chileno desde el ordenamiento legal. a) Actividades propias y ámbito de acción de los partidos políticos. b) Constitución de los partidos políticos. c) Afiliación a los partidos políticos. d) Organización interna. e) Financiamiento de los partidos políticos. f) Acceso a la información y transparencia.

	g) Fusión y disolución de los partidos políticos.
IV. Régimen de asistencia	Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la carrera, se fija un 50% de asistencia obligatoria de las clases efectivamente realizadas.
V. Controles y ponderación de los mismos	1. Control de lectura escrito, sobre material bibliográfico, correspondientes a los números 1 al 7 de los señalados en el párrafo VII "Bibliografía", el que se encontrará disponible en el sistema U-Cursos (50%). 2. Examen, sobre material bibliográfico, correspondientes a los números 8 al 13 de los señalados en el párrafo VII "Bibliografía", el que se encontrará disponible en el sistema U-Cursos (50%).
VI. Metodología	1. El diseño metodológico del curso integra las siguientes modalidades: exposiciones teóricas; revisión de bibliografía autorizada sobre los tópicos a desarrollar, conforme al contenido del curso, para articular la entrega de elementos teóricos y prácticos útiles para la actuación de los estudiantes de Derecho, frente a las temáticas propias de los sistemas electorales y del derecho de los partidos políticos. 2. Como preparativo de una participación provechosa en el curso, se entregará oportunamente el material bibliográfico o escrito pertinente. 3. Asimismo, se busca el adecuado análisis de las materias por parte de los alumnos, mediante el dialogo y la participación de ellos en clases, con el objeto de lograr su comprensión, reflexión y crítica.
VII. Bibliografía	**Textos normativos**. - Constitución Política de la República. - Ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios. - Ley N° 18.603, orgánica constitucional de los partidos políticos. - Ley N° 18.556, orgánica constitucional sobre sistema de inscripciones electorales y Servicio Electoral. - Ley N° 18.460, orgánica constitucional sobre el Tribunal Calificador de Elecciones.

1. VARELA, Joaquín (2002): Sistema de Gobierno y Partidos Políticos: de Locke a Park; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España, pp. 129 – 148.

2. TOCQUEVILLE, Alexis de (2006): El Antiguo Régimen y la Revolución, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., México, pp. 249 – 298.

3. NOHLEN, Dieter (2004): Sistemas Electorales y Partidos Políticos, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., México, pp. 11 – 91.

4. NOHLEN, Dieter (2004): Sistemas Electorales y Partidos Políticos, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D.F., México, pp. 424 – 460.

5. CORONA, Luis Antonio y MIRANDA, Adrián (2012): Derecho Electoral Comparado: **Alemania**, Editorial Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., Madrid, España, pp. 21 – 50.

6. CORONA, Luis Antonio y MIRANDA, Adrián (2012): Derecho Electoral Comparado: **Estados Unidos de Norteamérica**, Editorial Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., Madrid, España, pp. 259 – 286.

7. CORONA, Luis Antonio y MIRANDA, Adrián (2012): Derecho Electoral Comparado: **México**, Editorial Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., Madrid, España, pp. 407 – 434.

8. HERNÁNDEZ, Juan (2012): "La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y la evolución de los partidos", en MARTÍNEZ, Miguel y MELLA, Manuel (Editores); Partidos Políticos y Sistemas de Partidos, Editorial Trotta, Madrid, España, pp. 53 – 80.

9. SÁNCHEZ, Gemma (2012): "Los partidos políticos: organización y funcionamiento", en MARTÍNEZ, Miguel y MELLA, Manuel (Editores); Partidos Políticos y Sistemas de Partidos, Editorial Trotta, Madrid, España, pp. 121 – 152.

10. WOLINETZ, Steven (2007): "Más allá del partido *catch – all*. Enfoques para el estudio de los partidos políticos en las democracias contemporáneas", en MONTERO, José Ramón et. al. (Editores); Partidos Políticos: Viejos Conceptos y Nuevos Retos, Editorial Trotta, Madrid, España, pp. 127 – 161.

11. DAALDER, Hans (2007): "¿Partidos negados, obviados o redundantes? Una crítica", en MONTERO, José Ramón et. al. (Editores); Partidos Políticos: Viejos Conceptos y Nuevos Retos, Editorial Trotta, Madrid, España, pp. 49 – 69.

	12. OLAIZOLA, Inés (2014): La Financiación Ilegal de los Partidos Políticos. Un Foco de Corrupción, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, España, pp. 27 – 55. 13. OLAIZOLA, Inés (2014): La Financiación Ilegal de los Partidos Políticos. Un Foco de Corrupción, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, España, pp. 87 – 130.